



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 31 JUL, 2013

VISTOS : La Nota de pedido N° 1061 de Aseo y Ornato, donde se solicita la adquisición de plantas ornamentales para áreas verdes del municipio.

Considerando que se trata de una adquisición menor a 10 UTM, y teniendo a la Vista 3 Cotizaciones: Vivero La Huella, Ana Solis y Sociedad de Jardines.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 963 /

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor, Gonzalo Awad Nash (Representante Vivero La Huella) por la adquisición de plantas ornamentales para áreas verdes.

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$364.735.-** (trescientos sesenta y cuatro mil, setecientos treinta y cinco pesos) impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al Ítem 215.31.02.004.003.003 del presupuesto

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/JOG/ign.-
pgonzalez@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs



DIRECTOR DE CONTROL